

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 115

Fecha: 19/07/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160023000	Ejecutivo	WILLIAN DARWIN HALABY PALOMEQUE	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ	Auto resuelve renuncia poder SUST.360-ACEPTAR LA RENUNCIA AL PODER QUE HACE EL DR.GIKLYF YOKIR JIMENEZ ASPRILLA, A SU DESIGNACIÓN COMO APODERADOD DE LA PARTE DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ, EN LOSM TÉRMINOS DEL ART .76 DEL C.G DEL P. POR REMISIÓN NDEL ART. 145 DEL C. DE P. L Y SS, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR PONER EN CONOCIMIENTO DE LA DEMANDADA DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ, TAL COMO LO SEÑALA LA NORMA ANTES INVOCADA, A FIN DE QUE DESIGNE NUEVO APODERADO, AL TENOR DEL ART. 33 DEL C. DE P. T Y S.S.	18/07/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170025100	Ordinario	ROSIRIS CANTERO PEREZ	OLIVERIO CARDONA SANCHEZ -REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA .DISTRIBUIDORA MIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.362-APLAZAR LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL DÌA 18 DE JULIO DE 2018, A LAS 2:00PM, EN EL PRESENTE ASUNTO, FIJAR EL DÌA 15 DE AGOSTO DE 2018 , A LA HORA DE LAS 9:00AM, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO NEN EL PRESENTE ASUNTO	18/07/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180005300	Tutelas	MARIA GUILLERMINA RESTREPO FERNANDEZ	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPRODUCCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto pone en conocimiento SUST.359-PONGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INCIDENTISTA, DEL ESCRITO VISTO A FOLIOS 20 AL 47 DEL EXPEDIENTE, LO MANIFESTADO POR LA ENTIDAD INCIDENTADA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS , SIGNADO POR LA DOCTORA CLAUDIA JULIANA MELO ROMERO ,DIRECTORA TECNICA DE REPARACIONES	18/07/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180012600	Ejecutivo	FLORA MIRLEY GARCIA VALOYES	UNISANAR IPS-SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL617-LIBRESE MANDAMIENTO DE PAGO, POR VIA EJECUTIVA POR CONCEPTO DE CESANTIAS, INTERES A LAS CESANTIAS, VACACIONES, PRIMA DE SERVICIOS Y DOTACIONES, RECONOCIDAS EN LA SENTENCIA 86 DEL 9 DE JUNIO DE 2017, A FAVOR DE FLOR MIRLEY GARCIA VALOYES, Y A CARGO DE LA EMPRESA UNISANAR IPS S.A .S., DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS DE LAS CUENTAS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA IPS POREVENIR SAS, DE LAS OFICINAS PRINCIPAL DE LOS BANCOS BOGOTA, BBVA, BANCOLOMBIA, AV-VILLAS, AGRARIO DE COLOMBIA, POPULAR, BANCAFE, COLMENA, COLPATRIA, CITYBANCK, DAVIVIENDA, BANCO DE OCCIDENTE, CAJA SOCIAL, CONAVI, SANTANDER EN LA CIUDAD DE BOGOTA	18/07/2018	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180012700	Ejecutivo	LUCIO PEDROZA	UNISANAR IPSA-SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL.618-LIBRESE MANDAMIENTO DE PAGO, POR VÍA EJECUTIVA POR CONCEPTO DE CESANTÍAS, INTERES A LAS CESANTÍAS, VACACIONES, PRIMA DE SERVICIOS Y DOTACIONES, RECONOCIDAS EN LA SENTENCIA 177 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2017, A FAVOR DE LUCIO PEDROZA CHAMARRO, Y A CARGO DE LA EMPRESA UNISANAR IPS S.A .S, DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS DE LAS CUENTAS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA IPS UNISANAR SAS, DE LAS OFICINAS PRINCIPAL DE LOS BANCOS BOGOTA, BBVA,, BANCOLOMBIA, AV VILLAS, AGRARIO DE COLOMBIA, POPULAR, BANCAFE, COLMENA, COLPATRIA, CITYBANCK, DAVIVIENDA, BANCO DE OCCIDENTE, , CAJA SOCIAL, CONAVI, SANTANDER EN LA CIUDAD DE BOGOTA	18/07/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180012800	Ejecutivo	NATALY OÑATE CORONADO	UNISANAR IPS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL.619LIBRESE MANDAMIENTO DE PAGO, POR VIA EJECUTIVA POR CONCEPTO DE CESANTÍAS, INTERES A LAS CESANTÍAS, VACACIONES, PRIMA DE SERVICIOS Y DOTACIONES, RECONOCIDAS EN LA SENTENCIA 023 DEL 21 DE FEBRERO DE 2018, A FAVOR DE NATALY OÑATE CORONADO, Y A CARGO DE LA EMPRESA UNISANAR IPS S.A .S., DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS DE LAS CUENTAS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA IPS UNISANAR SAS, DE LAS OFICINAS PRINCIPAL DE LOS BANCOS , BOGOTA, BBVA, BANCOLOMBIA, AV. VILLAS, AGRARIO DE COLOMBIA, POPULAR, BANCAFE, COLMENA, COLPATRIA, CITYBANCK, DAVIVIENDA, BANCO DE OCCIDENTE, CAJA SOCIAL, CONAVI, SANTANDER EN LA CIUDAD DE BOGOTA	18/07/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180012900	Ejecutivo	SERBERIANO FORASTERO ISARAMA	UNISANAR IPS SAS.	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL.620-LIBRESE MANDAMIENTO DE PAGO, POR VIA EJECUTIVA POR CONCEPTO DE CESANTÍAS, INTERES A LAS CESANTIAS, VACACIONES, PRIMA DE SERVICIOS Y DOTACIONES, RECONOCIDAS EN LA SENTENCIA 029 DEL 16 DE FEBRERO DE 2018, A FAVOR DE SEVERIANO FORASTERO ISARAMA, Y A CARGO DE LA EMPRESA UNISANAR IPS S.A.S., DECRETAR EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS DE LAS CUENTAS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA IPS UNISANAR SAS, DE LAS OFICINAS PRINCIPAL DE LOS BANCOS BOGOTA, BBVA, BANCOLOMBIA, AV VILLAS, AGRARIO DE COLOMBIA, POPULAR, BANCAFE, COLMENA, COLPATRIA, CITYBANCK, DAVIVIENDA, BANCO DE OCCIDENTE, CAJA SOCIAL, CONAVI,SANTANDER	18/07/2018	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180013000	Ejecutivo	LUZ MIRIAN RENTERIA T.	UNISANAR EPS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL.622-LIBRESE MANDAMIENTO E PAGO, POR VIA EJECUTIVA POR CONCEPTO DE CESANTIAS, INTERES A LAS CESANTIAS VACACIONES, PRIMA DE SERVICIOS Y DOTACIONES, RECONOCIDAS EN LA SENTENCIA 025 DEL 22 DE FEBRERO DE 2018, A FAVOR DE LUZ MIRIAN RENTERIA TAPIAS, Y A CARGO DE LA EMPRESA UNISANAR IPS S.A.S ., DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN BDE LOS DINEROS DE LAS CUENTAS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA VIPS UNISANAR SAS, DE LAS OFICINAS PRINCIPAL DE LOS BANCOS BOGOTA, BBVA, BANCOLOMBIA, AV VILLAS, AGRADIO DE COLOMBIA, POPULAR,BANCAFE,COLMENA, COLPATRIA, CITYBANCK,DAVIVIENDA, BANCO DE OCCIDENTE, CAJA SOCIAL, CONAVI, SANTANDER, EN LA CIUDAD DE BOGOTA	18/07/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001410500120170017501	Tutelas	JORGE EMILIO CORDOBA	EPS BARRIOS UNIDOS	Auto revocado INTERL.621-REVOCAR EL AUTO INTERLOCUTORIO 652 DEL 29 DE JUNIO DE 2018, PROFERIDO POR EL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE QUIBDO , POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO, POR SECRETARIA DEVUELVA LA ACTUACIÓN SURTIDA AL JUZGADO DE ORIGEN, PARA LO CONDUCENTE, COMUNIQUESE ESTA DECISIÓN A LOS INTERESADOS. EN CONSECUENCIA , EL AD QUO DEBERA PROCEDER CONFORME A LOS PARAMETROS INDICADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE ESTA DECISIÓN	18/07/2018	1	<a href="#">Ver.</a>

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 19/07/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO